



Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

Nueva normativa de Alquiler de Espacios de la ESTICCP

24/07/2025

Tras la publicación del nuevo Catálogo de Precios Públicos de la Universidad de Granada, la Comisión de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, en su sesión de 12 de junio de 2025, se reunió para adaptar su normativa al nuevo catálogo. En dicha sesión se aprobaron los criterios para aplicar bonificaciones a los precios públicos correspondientes a la cesión de uso temporal de espacios de la ETSICCP.

Dicho documento se puede encontrar dentro de la web de la Escuela, en el banner correspondiente a "Gestión de Espacios y Sostenibilidad", dentro del apartado de "Alquiler de Espacios", o bien directamente en el siguiente enlace:

- [Acuerdo sobre bonificaciones a precios públicos por uso temporal de espacios de la E.T.S.I.C.C.P](#)

En dicho apartado también se encuentra el "Catálogo de precios públicos de la UGR", así como la "Declaración responsable de tipo de actividad a realizar" que habrá que cumplimentar cuando se realice cualquier solicitud de alquiler de espacios.

Podéis consultar los documentos de forma directa en los siguientes enlaces:

- [CATÁLOGO DE PRECIOS PÚBLICOS 2025](#)
- [DECLARACIÓN RESPONSABLE](#)

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada manifiesta su firme compromiso con la excelencia académica, científica y social, manteniéndose siempre abierta a albergar actividades

<http://etsiccp.ugr.es/>



de docencia, investigación, transferencia y extensión universitaria que contribuyan a enriquecer tanto la vida universitaria como el entorno social que la rodea.

Si en algún momento tenéis duda sobre los criterios o la forma de interpretar estos documentos podéis consultarlo con carácter previo con Lucía Comino Mateos, Subdirectora de Gestión de Espacios y Sostenibilidad enviándole un e-mail a la siguiente dirección: [@email](#)